

El Deber y el Derecho.

PERIÓDICO GENERAL.—ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL PUEBLO.

Editor responsable y propietario, JUAN F. TRONCOSO.

SERIE DE 12 NÚMEROS,

Vale \$ 1-00.

ESTE PERIÓDICO
POR AHORA ES SEMANAL.

Serie I.

SALDRÁ Á LUZ
TODOS LOS SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO,

Vale 10 centavos.

San José, Sábado 24 de Febrero de 1894.

Administración.

La de *El Deber y el Derecho* está á cargo del mismo editor responsable y propietario; y el despacho en la Imprenta de la *Prensa Libre*.

Los comunicados de interés general se publicarán gratuitamente, lo mismo que aquellos en que estén interesados los establecimientos de beneficencia.

El precio de los remitidos de interés particular será el de \$ 5-00 por columna y si no la llenare se cobrará proporcionalmente.

El costo de los anuncios se pagará conforme á la siguiente

TARIFA.

Por cada centímetro cuadrado una sola vez..... \$ 0-01 cts.

Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado „ 0-00½ „

Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán á razón de..... „ 0-25 „

Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 20 0/0.

No se publicarán comunicados ni anuncios que no estén escritos en términos cultos y comedidos.

Todo pago se verificará anticipado.

El editor no es responsable por los artículos firmados

No se devolverán originales de los escritos ajenos que por ser inconvenientes dejen de publicarse.

El Deber y el Derecho.

Hemos leído en *La Gaceta*, diario oficial, la comunicación dirigida en 17 de los corrientes al señor don Alejo E. Jiménez, Presidente de la Junta Directiva Central de la Unión Católica, por don Ricardo Pacheco, Sub-Secretario de Gobernación.

Refiérese dicha nota á incorrecciones y atropellos contra la libertad del sufragio en las pasadas elecciones, y asuntos son estos, á nuestro juicio, que deben ser resueltos conforme á la ley, sin ingerencia en ellos y sin declaratorias de parte del Poder Ejecutivo.

La pretensión de que se cree un Tribunal que revea de oficio las resoluciones de las Juntas de provincias y comarcas, nos ha parecido bien rechazada por el Gobierno, porque nada hay tan peligroso como los tribunales creados *ad hoc*; y esto lo decimos en tesis general, y quizá con más razón cuando se trata de actos electorales, en los que tanto juegan las pasiones y las intrigas.

Prescindiendo de este incidente, en el que no sabemos á que punto haya rayado la corrección oficial, lo indudable es que el público está viendo, y esto desde hace muchos días, por un lado la Unión Católica amenazando con su triunfo, y por otra parte un candidato oficial, que haría nugatoria la alternabilidad en el poder.

Siempre hemos creído que el advenimiento de don José J. Rodríguez á la primera magistratura de la República, rompía una especie de cadena oligárquica en que veníamos atados; y si nos hemos equivocado, y al Presidente actual debe sucederle su hijo político, hay algo en esto contra los principios genuinamente liberales, y seamos francos, contra la delicadeza personal.

Desde tiempos atrás hemos venido expresando nuestra fé en la honorabilidad del señor Rodríguez; no vayamos por Dios á tener una triste decepción.

Ese bando político llamado la Unión Católica, al menos representa una idea y la fé de nuestros mayores; talvez si lograra entronizarse, nos haría perder nuestras más gloriosas conquistas constitucionales y civiles; pero ¿por qué hemos de estar en este dilema, de que triunfe un partido refractario al liberalismo ó la imposición ministerial?

Si tal es nuestra suerte, preferiríamos el triunfo de la idea al del personalismo, porque este último es el más contrario al bello ideal del sistema republicano.

PROBLEMA MONETARIO.

En el número primero de *El Deber y el Derecho* anunciamos haber recibido unas conferencias pronunciadas en los días 25 de Agosto, 27 de Setiembre y 27 de Octubre del año pasado, por el Licenciado don Salvador Falla, ex-Ministro del Gobierno de Guatemala, orador distinguidísimo y ameritado desde muy joven, cuan-

do al lado del Licenciado don Manuel Ubico, supo colaborar en la formación de la Ley Hipotecaria que, en sustancia, es la misma que la nuestra.

El Licenciado Falla, en sus conferencias, analiza los dos metales preciosos, el oro y la plata, que juntos habían satisfecho las múltiples necesidades del comercio y de la industria. Hace mérito de como Inglaterra, en 1816, fué adoptado el patrón de oro, por consejo de Lord Liverpool, sin que tal medida produjese trastornos, que han venido más tarde.

La plata era simplemente un auxiliar del oro.

Vino la guerra franco-prusiana. La generosa Francia se vió obligada á pagar á Alemania mil millones de pesos, suma enorme, la más crecida que pueblo alguno haya dado para su propio rescate.

Alemania reformó su sistema monetario, aceptó el patrón de oro, á imitación de Inglaterra, y en 1873 dictó disposiciones depresivas para la plata.

En el cambio de monedas, Berlín realizaba en oro los giros sobre Londres. Francia suspendió la acuñación de la plata por cuenta de los particulares, y su ejemplo lo siguieron los países que componen la Unión Latino Americana y después otros Estados de Europa.

Se repudiaba la plata en Suecia, en Dinamarca, en Noruega, en Holanda, en Finlandia, en Egipto y en Austria Hungría. Otro tanto había sucedido en Portugal y en la República de Venezuela.

Los Estados Unidos, en 1873, aceptaban el oro para reembolsar los *greembacks*, y Rusia atesoraba una cantidad de ese metal, como reserva militar.

Se entabló lucha encarnizada para proveerse de oro, y los Estados Unidos en 1875 llegaron á tener 670 millones del aurífero metal. En 1891 los principales bancos del mundo poseían 8731 millones de francos en oro.

Agregóse á esa predilección por el oro, la exhuberante producción de las minas de plata y la disminución de las de oro.

Sería muy largo seguir al señor Falla en sus apreciaciones acerca de la acuñación de moneda de plata para los pueblos de Oriente: China, el Japón y Establecimientos del Estrecho.

Los *dollars* de los Estados Unidos los repudian los japoneses, y allá en Cochinchina estaban depreciados los pesos de Francia y postergados á los mexicanos, como la moneda fabricada en Italia para *Eritrea*, de valor de cinco liras, pero que en realidad no tenía sino 22½ gramos de metal fino, y esa moneda se aceptaba á razón de tres liras.

La plata sigue en persistente demérito. Estados Unidos son los que más la producen. Y ahí hay cuestiones monetarias muy graves, en que han tomado parte Mr. Hayes, Mr. Cleveland y Sherman. La política ha estado metida en ese asunto.

Por lo que nosotros entendemos, la ley llamada Sherman ha contribuido á la depreciación de la plata. La derogatoria de esa ley no sabemos si mejorará la situación monetaria.

**

El señor Falla es estudioso, ha recogido detalles inapreciables. Desde 1754 hasta 1757, se acuñaron en la Antigua Guatemala \$ 665,552 en plata, y \$ 112079 en oro; y desde 1859 hasta Julio de 1870, \$ 2. 455, 275-59 en plata y \$ 1. 206, 814 en oro.

Naturalmente fué poca la circulación monetaria; se dió valor legal á monedas de oro extranjeras; se aumentaron los gramos de los pesos fuertes, y emigraron del país, lo mismo que nuestras libras esterlinas, que ya no se conocen.

En el número próximo seguiremos al señor Falla en su interesante estudio; y cuando lo hayamos concluido, emitiremos nues-

tra opinión desautorizada, acerca de este punto económico, que es de interés universal.

(Continuará.)

COLABORACION.

Artículos para el Pueblo.

La Sección primera, Título II de la Constitución, establece que los costarricenses son naturales ó naturalizados. Son naturales los nacidos en el territorio de la República, exceptos aquéllos que, hijos de padre ó madre extranjero, debieran seguir esta condición conforme á la ley; los hijos de padre ó madre costarricense, nacidos fuera del territorio de la República y cuyos nombres se inscriban en el Registro Cívico, por voluntad de sus padres mientras sean menores de veintidós años, ó por la suya propia desde que lleguen á esta edad; los hijos de padre ó madre extranjero, nacidos en el territorio de la República que, después de cumplir veintidós años, se inscriban por su propia voluntad en el Registro Cívico, ó por la de sus padres antes de dicha edad; los habitantes de la provincia de Guanacaste que se hubiesen establecido definitivamente en ella, desde su incorporación á esta República hasta el Tratado del 15 de Abril de 1858, celebrado con la de Nicaragua.

La Constitución ha tenido tres reformas decretadas, de 6 de Julio de 1888 y una de ellas es, que el natural de cualquiera de las Repúblicas de Guatemala, Honduras, el Salvador y Nicaragua, será tenido como de origen costarricense, si se reúnen las dos condiciones siguientes: 1.^a—si expresamente, por declaración escrita ante la autoridad política del lugar de su residencia, ó tácitamente, por la aceptación de un cargo público, manifiesta la intención de hacerse costarricense; y 2.^a—si la nación á que él pertenece concede á los costarricenses las mismas facilidades para la naturalización.

Son naturalizados los que han adquirido esta calidad en virtud de las leyes anteriores, por ejemplo, el extranjero casado con una costarricense, la mujer extranjera casada con un costarricense; los hijos de otras naciones que, después de un año de residencia en la República, obtengan la carta respectiva.

No todos los costarricenses son ciudadanos: los son todos los naturales de la República ó natura-

lizados en ella que tengan veinte años cumplidos ó profesores de alguna ciencia; siempre que unos y otros posean además alguna propiedad ú oficio honesto, cuyos frutos ó ganancias sean suficientes para mantenerlos en proporción á su estado.

En cuanto á los extranjeros, ellos gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano: pueden ejercer su industria y comercio, poseer bienes raíces, comprarlos y enagenarlos, navegar los ríos y costas, ejercer libremente su culto, testar y casarse conforme á las leyes.

Las disposiciones constitucionales que hemos transcrito hacen ver que nuestra Carta Fundamental abre amplia puerta á la naturalización del extranjero, y así conviene que sea para que aquel contraiga el vínculo de la nacionalidad y la población se incrementen al amparo de leyes liberales.

En cuanto á que los extranjeros gocen de los derechos civiles, la conveniencia de ello es tan clara que no necesita de demostración. Sin ello quedaríamos fuera de la civilización universal, convertidos en una China en miniatura, y las naciones extranjeras, en virtud del derecho de represalia, negarían á los costarricenses en ellas los derechos civiles.

Una gran parte de nuestro comercio es extranjero, y además de otras ventajas incuestionables, contribuye á la formación de las rentas nacionales. Son también extranjeros muchos de nuestros artistas, artesanos y obreros, que contribuyen poderosamente á proporcionar comodidades en la vida y á engrandecer la industria costarricense.

Y es por fortuna nuestra República un país que ofrece muchos alicientes á los extranjeros, porque aquí encuentran benignidad en el clima y liberalidad en las leyes; recursos inexplorados en regiones vírgenes, ricos metales encerrados en las entrañas de la tierra, seguridad completa en las propiedades y en las personas; en fin, la facultad de contratar, de testar y de casarse libremente.

JUNIOR.

LA ESPERANZA.

Hablamos en el número anterior de la Fé, y hoy vamos á decir algo acerca de la Esperanza, consuelo constante del hombre, de edad militógica que los antiguos representaban en una hermosa joven vestida de verde.

Todos esperamos algo: el labrador la colectación de su cosecha, el joven estudioso la conclusión de su carrera, el navegante llegar al anhelado puerto, el reo la libertad, el amante la coronación de sus amores.

El genovés marino, el inmortal Colón, esperaba encontrar tierra, y en aquella alma grande se abrigaba no solo la Esperanza sino también la inquebrantable Fé.

¡Cuántas esperanzas resultan fallidas en el curso de la vida! ¡Cuántas ilusiones dejamos muertas y desgarradas entre las zarzas del camino!

Yo he sido soñador. Allá en mi juventud vislumbraba un Paraíso en el que más tarde debía habitar. Y me abandonó el ángel de mis sueños, para volar al cielo, y los frutos de mi amor se dispersaron.

Soñé en la gloria, que tanto acariciaba mi ardorosa fantasía, y en vez de coronas de laurel encontré ráfagas de humo que me asfixian: sombra y nada.

Pero el hombre siempre algo espera. El que se halla en su lecho de muerte aguarda alivio en sus dolores, la recuperación de la salud; y si la ve ya imposible, espera que su espíritu vuele á otro mundo mejor. El cristiano espera ir á morar, en cuerpo y alma, entre los ángeles del cielo, y el mahometano entre las poéticas huríes.

¡Qué será más poético, la Esperanza ó los recuerdos? Las dos cosas. En esto, como decía un poeta, el corazón obedece á las leyes de gravedad. En la juventud hay mucho adelanto y entonces es más poética la Esperanza. En la vejez hay poco adelanto y mucho atrás, y entonces son más poéticos los recuerdos.

Yo llevo muchos en el alma, que mientras viva no se extinguirán; pero invoco constantemente á la deidad mitológica de la túnica verde, para que no me deje caer en el sombrío escepticismo, y para que aliente mi espíritu llevándolo á la contemplación de nuevos horizontes infinitos.

PAOLO.

Sueltos diversos.

Suplicamos á nuestros abonados de Limón y de la vía que conduce á esa Comarca, que se sirvan remitir al Editor de este periódico el valor de la primera serie; y hacemos idéntica súplica á nuestros agentes de otras poblaciones.

La Junta Directiva de la Hermandad de Caridad fué reelecta por gran mayoría de votos para que continúe funcionando en el nuevo año.

Feliz viaje deseamos á la señora y familia de don Próspero Calderón que han partido para Guatemala. El señor Calderón dirige allá un periódico ilustrado que le hace honor á él y á la República.

Los teléfonos están á la orden del día, y con este motivo enviamos nuestras felicitaciones al señor Mendiola Boza.

La presente lucha electoral ha sido fecunda en evoluciones y en cambios, pasándose algunos de un bando á otro. Últimamente nos ha llamado la atención una hoja suelta de don José María Gutiérrez, en la cual se separa del Partido Independiente Demócrata, por quien tanto había trabajado y cuyo Club Central acordó la expulsión de dicho señor Gutiérrez, á causa de haber pasado á otro bando político. Sentimos el desagrado que esto haya podido ocasionar al apreciable señor Gutiérrez; pero creemos que el Partido Independiente Demócrata ha sentado un buen principio.

La notable artista señora Valero se despidió de nosotros y le deseamos un viaje muy feliz.—Tiene razón el Herald cuando dice que es sensible que haya venido en esta ocasión tan apreciable intérprete del arte.

Hay una cuestión en que no hemos entrado, y es la defensa de Odio. No hacemos inculpación alguna á los abogados que se negaron a aceptar la defensa de un espantoso crimen; pero la defensa es de derecho natural y requisito indispensable para la validez de un proceso. Según el Génesis, Dios mismo no condenó al primer fratricida sin oírlo. ¿Cain, le dijo, dónde está tu hermano? Nosotros entendemos que en materia criminal no hay para el abogado defensor ninguna mala causa.

Nos dicen que hubo un duelo entre don Juan Rafael Mora Gutiérrez y don Anibal Fernández de Castro Oñoro, quienes se cruzaron dos balas, no habiendo por fortuna novedad.

Ha fallecido el respetable Presbítero don José Guzmán, en la ciudad de Heredia. Por eso con justicia *La Unión Católica* ha enlutado su número correspondiente al martes último y tributa merecidos homenajes á la memoria del Presbítero señor Guzmán.

El domingo último, en la Plaza de armas, rindió examen una brigada á la que ha dado instrucción militar el apreciable Sargento Ricardo Carvajal Moya. Estamos informados de que el examen tuvo un éxito brillante y lo celebramos mucho porque estimamos sinceramente á dicho instructor.

Está casi terminada la composición de la calle 24 Sur, que hoy presenta un elegante aspecto. La Avenida 8.^a es la que queda todavía pidiendo misericordia.

de calle que enfrenta con sus respectivos locales, y no nos parece justo que tomen sobre sí esa carga.

A doscientas varas de la Iglesia de la Soledad, en la Avenida octava, junto á la vinatería de un italiano, continúa el horrible bache de que otra vez hicimos mención. La Policía de Higiene debería secarlo, porque las aguas estancadas son sumamente perjudiciales á la salubridad pública.

La odiosa causa de Odio continúa llamando la atención. Hemos leído las diversas piezas del proceso publicadas en los diarios y no ha podido menos de horrorizarnos el exceso de crueldad y premeditación que tuvo el crimen.

La salubridad pública no ha sido enteramente satisfactoria; las enfermedades que han predominado son: la fiebre política y la influencia; contra la primera tolerancia; contra la segunda, lo que legalmente se disponga. Los únicos á quienes las enfermedades respetan, que sufren invulnerables como Aquiles el sereno nocturno y toda clase de inclemencias, son los pianos mecánicos, ambulantes, que corren algunas calles de San José, dando al viento sus armonías invariables. Es menester que todo el mundo viva, dijo Víctor Hugo.

En la prima noche del 13 de los corrientes, ahí en la calle del Rastro, hubo un crimen frustrado: una mujer, que parece no es oriunda de aquí, disparó un tiro de revólver sobre la señora Petra, comadróna distinguida, la cual llevaba en sus brazos una niñita de 9 meses de edad; ésta y también la señora Petra quedaron heridas á consecuencia de dicho disparo. Tal nos han informado personas verídicas, y con pleno conocimiento del asunto tratáremos más tarde de tal hecho. El señor Juez del Crimen, el apreciable don Alejandro Castro Carrillo, harto tiene que hacer; aun cuando no fuera más que la causa de Odio; pero parece que las ocupaciones de ese funcionario han de ser interminables. La moralidad pública se está perdiendo; tenemos por un lado atentados contra las personas, y por otro contra la propiedad; pues entonces la policía redoble su celo, y que haya más severidad que nunca en la aplicación de nuestras leyes penales.

VARIEDADES.

MIS INTIMOS AMORES

á

María del Rosario Guardia.

Yo nací para amar. Jamás en mi corazón se ha abrigado el odio contra nadie, ni la envidia; y tengo muchos amores.

Amo, en primer lugar, las hijas hermosas de la naturaleza que al amanecer el día abren sus corolas, y la hermosa Flora las riega y las más bellas las lleva envueltas en su blanco delantal.

¿Quién no ama las flores? Yo las quiero desde la reina de ellas, engreída como reina, hasta la violeta humilde que se oculta, despidiendo su perfume y su pureza.

Amo al alélí dorado, á la enana artemisa, á las dalias inodoradas, pero ricas de matices, á los claveles amplísimos en diversidad de colores, á las rojas amapolas, á los blancos jazmines y á los nardos, á las variadas clavequinas, á las camelias blancas y á las rojas, y en fin, á todas las flores.

Amo también á las aves. Ellas, como dice Frai Luis de León, *tienen un cantar sabroso no aprendido.*

¿No has visto alguna vez que te despierta con sus trinos alguna de esas avecillas? Y son muchas. La alondra se remonta, buscando la luz del sol; el águila audaz quiere verlo cara á cara; la tórtola envuelve su cuello azul bajo el ala, acariciando á su compañero en esta vida; y son las aves los verdaderos poetas, que entonan un himno al Supremo Hacedor del universo.

Amo también otra cosa: los mundos desconocidos que están girando en el espacio infinito de los cielos.

Júpiter es el que más me llama la atención; pero á quien más quiero es á Sirio. Parecen inmensísimos diamantes vertiendo luz en el firmamento.

Y tantas constelaciones y tantas nebulosas, germen de nuevos sistemas planetarios, que se entronizarán en el cosmos, cuando todos no seamos más que ceniza.

¿Qué grande es la creación! Hay estrellas cuya primera luz no ha llegado todavía hasta la tierra.

¿Tú has visto en la mañana, al despertar el día, alguna estrella? Es la matutina que te está esperando al despertar.

María del Rosario, créo que tu padre, el General, mi amigo, no se enojará porque te dedique estas líneas; él me conoce muy bien; guárdalas en tu álbum.

Tú eres el lirio de los campos, la reina de las flores, la estrella más brillante de nuestro sistema planetario.

Esto es prosa. Versos yo te los haría y te los haré con la mayor facilidad. Te diría en ellos y te lo diré, que no eres un ángel del paraíso ni del que creó Mahoma, poblado de huríes, sino que eres, María del Rosario, un título de legítimo orgullo de la capital de Costa Rica.

Ví un retrato tuyo en la Ilustración de Barcelona; no me pareció muy bien, tú eres mejor. Pero mira: la hermosura vale poco: es flor que mañana cae marchita; lo eterno, lo que vale son las virtudes, y ellas son las que te adornan.

R. M. J.

RECUERDOS DE ANTAÑO.

POR

RUPERTO.

CAPÍTULO III.

¿Quién es?

Los hombres somos mal agradecidos; yo hijo de padres cariñosísimos,

amaba más á mis abuelos maternos. En casa de ellos pernoctaba, y á eso de las ocho de la noche, esperaba un golpe dado en la puerta.

¿Quién es? preguntaba el criado de la casa de mis abuelos; la costumbre es responder *yo soy*, y la puerta se abre; más en aquel caso nó, á la interrogación respondía una voz diciendo MORAZÁN. Eso era lo que yo esperaba, no por el Jefe, sino por su ordenanza, con el cual me iba á coger pichones de palomas, en nidos situados en las azoteas de mi casa abo- lenga.

Desempeñadas las funciones á que mi inclinación me llevaba, yo veía sentado en un diván á mi abuelo materno, á uno de sus lados Morazán y al otro el Doctor Gálvez.

Morazán era de alta estatura y de fisonomía aguda. No usaba barba ni bigote, y sólo dos veces en su vida se vistió el uniforme militar. Andaba de levita, y una vez lo ví paseando por las calles de Guatemala, en un caballo peruano de pausado trote.

Indudablemente era un héroe, y por eso tiene recuerdos imperecederos en las cinco secciones de la América Central.

Su escuela era la liberal. La aristocracia trató de ganárselo por medio de una señora llamada doña Getrudis Bustamante de Bonilla; pero Morazán era inflexible, y la vida de aquel héroe puede resumirse diciendo que la empleó toda, lucha tras lucha, por mantener la integridad y unión de Centro América.

El fué Presidente de ella y de cada uno de estos Estados hoy disgregados y divididos.

Nada falta á la gloria de Morazán, porque no ha faltado quien pretenda arrebatarle sus glorias, negarle la acción de Gualeho y de las Charcas, y sólo faltaba que negaran que en Abril de 1829, terminó la campaña de 27 y 28, apoderándose de la plaza de Guatemala y sacando fuera del país al Arzobispo señor Casaus y á los miembros de las comunidades religiosas.

Hizo bien; había conventos que cerraban sus armas ocultas.

Una reacción formidable hizo estéril el poder militar del General Morazán. Se alzó en las montañas de oriente el General Carrera, sin más fuerzas que la de su propio genio. De ese Jefe me ocuparé más tarde.

Llegó el 19 de Marzo de 1840, y el General Morazán, sitiado en la plaza de Guatemala por una fuerza inmensamente superior, y él sin parque ya, rompió la línea sitiadora, en medio de una lluvia de balas; salió al trote de su caballo, y esto lo vió y lo contó doña Francisca Prado, señora de la aristocracia de Guatemala.

Morazán tomó por el llano de San Juan de Dios, se libró de tantos enemigos y se dirigió al Perú. De esa República vino aquí en 1842, llamado por un partido costarricense. Fué el sucesor de don Braulio Carrillo y el que derogó las leyes tiránicas de ese Jefe. Traía Morazán á su lado

un Jefe distinguidísimo, su Secretario José Miguel Saravia, nieto de don Antonio González Saravia, Teniente General de los reales ejércitos de España. Saravia fué Ministro de Costa Rica, querido en este país, y su influencia se refleja en toda la legislación que dejó el General Morazán.

El drama final nadie lo ignora. En la esquina Sud-Oeste del Parque Central, fué fusilado el General Morazán, el 15 de Setiembre de 1842.

Hubo una revolución verdaderamente popular, y fué porque aquel Jefe, que sólo pensaba en la unificación de Centro América, quiso sacar recursos pecuniarios y fuerzas de Costa Rica para cumplir sus nobles ambiciones.

¿Qué noble fué Morazán al morir! Vendó á Villaseñor para que lo fusilaran, dictó su testamento, fechado el 15 de Setiembre, aniversario de la Independencia de nuestra Patria, por quien tanto él batalló; al caminar al patíbulo regaló su reloj y sus espuelas á unos soldados y solicitó morir con la espada al cinto y mandando á los que debían terminarlo.

Morazán se santiguó, corrigió las punterías y dió orden de hacer fuego. Cayó atravesado por las balas; pero estaba vivo, así lo manifestó y pidió que le dieran el último balazo.

No estoy escribiendo un libro de historia; esta obra es de otro género.

Una vez comí con Morazán. Aquel hombre no comía, tomaba un bocado y dejaba á los ayudantes sentados á la mesa. Lo que á él únicamente le gustaba eran los higos en miel.

¿Morazán! En un libro festivo yo no he podido prescindir de tu memoria. Debes estar en el cielo, mártir de la Patria, y desde allá dales inspiración á tus hijos que nunca te olvidamos.

LITERATURA.

LA RISA.

Á JOSÉ MARTÍ.

(Concluye.)

La risa como las flores, como las mujeres, está bajo la influencia del sol, del clima. Ved como ríen los franceses, y entre ellos esos ardorosos meridionales, los que nacen en Provenza, allá donde Valmajour oyó cantar al ruisençr. Bajo el sol provenzal ríe el tamboril, ríe el pífono, ríe el vaso de buen vino, ríen las alegres muchachas y los mozos que bailan la farandola. Esa jovialidad está impregnada de la luz y de calor, como los versos de Mistral, de Roumanille, y de Aubanel. La risa de París, culta y chispeante, mueve el lápiz de Caran d' Ache, la pluma de Armand Silvestre y de Scholl, y produce hoy las canciones de Paulus y de Ives Guilbert, como antes las explosiones de alegría musical que dirigía la batuta de Offenbach. ¿Qué es un can-can sino una carcajada? Los honlande-

ses y flamencos tienen fama de ser firmáticos y reposados. Pero el arte flamenco, representado por Rubens, es agitado, derrota el movimiento, las carnaciones de la lujuria, los músicos; y el "buen humor" tiene un bizarro paladín en Jordaens, con sus interiores risueños y sus personajes gordifiones, sanos, que respiran en una atmósfera de excelente hilaridad. Y luego Téniers con luz regocijada pinta de modo encantador las bulliosas kermesses y las expansiones aldeanas. Los alemanes ríen con cierta gravedad,—sin que esto sea paradojal. Poseen como los artistas del Japón "ese sentimiento caricaturesco, ese lado cómico de la vida, expresado con sencillez semejante á la ingenua gravedad con que algunas personas dicen ó escriben divertidísimos chistes...." Mas, ¡cuánta diferencia entre el *Fliegende-Blatter* y el *Charivari*, entre el gesto de *Mein Herr* y el de *M. Prudhomme*, entre la risa de *Grethehen* y la carcajada de cristal de la señorita Colombina, ciudadana de París! En Inglaterra la risa se acerca á los límites de lo trágico. El *clown*, el mimo, es la encarnación de esa alegría que lleva la mueca hasta lo visionario y el ademán hasta el dislocamiento. En esto hay algo del *gheronzé* de los turcos y de las marionetas macabras de los japoneses. Hay en el fondo mucho de fatal y de triste. Á propósito, recuerdo que Macaulay, compara á Voltaire, genio francés, con Puck, y á Swift, de genio inglés, con Mefistófeles. Por lo que respecta á los anglo-sajones, tienen el chiste grueso y rudo. Mark Twain recorta los suyos como en cartón, y á cada paso se ve la huella de su pesado y férreo tacón de *yankee*. Bill Nay no puede satisfacer sino á un norte-americano de pura raza, de aquellos que gozan inefablemente con los *Christie-Minstrels*; la risa del país del Norte, no es como su hermana la del Mediodía, rosada, vibrante, sonora, entre las rosas, bajo los nidos de los pájaros, en un ambiente poblado de armonía y de sol.

La alegría de Italia tiene un triunfo: el carnaval. El hijo predilecto de la farsa es Pulchinela. Pantalón, el Doctor y demás buena compañía, vienen después.

La risa de España tiene un campeón en el chulo y una flor en la manola. No hablo de esa gran alegría literaria que tiene su epopeya victoriosa en las novelas picarescas; de la alegría triunfal de Cervantes, de la alegría endiablada de Gil Blas de Santillana y de Guzmán de Alfarache. Me refiero á la indígena, á la autóctona, á la legítima y nacional alegría española. Esa es la que dirige y anima las danzas del pueblo. Su bandera irisada es el pañolón de Manila, y en la caña cristalina bebe el zumo de Jerez y de San Lucar. Para la fiesta griega eran los crótales sonoros; para sus zambras son las vivas, locas y animadoras castañuelas. Su pompa es vistosa, cubierta de colcrines, de cintajos y de lente-

juelas. La lentejuela es una estrella en ese firmamento donde son constelaciones la chaquetilla del torero y la enagua de la flamenca danzarina. Los moros le dieron la pandereta, que es el tambor del regocijo. España ha compendiado en una palabra que es un símbolo, toda su antigua y salvadora gracia: "sal."

¡Bendigamos la risa!

Bendigamos la risa porque ella libra al mundo de la noche. Bendigámosla, porque ella es la luz de la aurora, el carmín del sol, el trino del pájaro. Bendigamos la risa, porque es la predilecta del rey Bobé, muñequito sonrosado y adorable que lleva paz y dicha á nuestras casas.

Bendigámosla, porque ella está en el ala de la mariposa, en el cáliz del clavel lleno de rocío, en el aderezo de rubies que se contiene en el estuche de la granada. Bendigámosla porque ella es la salvación, la lanza y el escudo.

Luego, cuando estamos en el recogimiento de nuestros ensueños, en la vaguedad de nuestras esperanzas, en la fata-morgana de nuestras ilusiones, viene una musa triste, triste, triste.... Nos visitan en nuestras ansias solitarias, amados y misteriosos seres, llenos de enigmas de dolor ó de fatalidad. Hécuba sollozante y maternal está allá lejos; Orestes va gimiendo y tras él las Euménides implacables; Edipo, pasa ciego; Medea abomina y conjura; Hamlet, esta estíngese, se ve ante Ofelia, esta pálida y fúnebre rosa. Y después todos los hijos de la neurosis, todas las negras mariposas del delirio. Junto al realismo, cegador de flores, la poesía envenenada, la enferma, la de las ruinas, las larvas y los despojos!

¡Quién nos salva de este anonadador y oscuro diluvio, de esta sorabra, de esta invasión espectral, de este horror, de este espanto?... Tú, Scapín; tú, Oronte; tú, Fígaro; tú, Trínculo; tú, Clarín junto á Segismundo; tú, pobre bufón que acompañas al viejo Lear, cuando la tempestad, con sus furiosos dedos de hielo, desgrena la regia barba blanca!

RUBÉN DARÍO.

Folleto.

Un Cuento en una Carta.

QUERIDA JULIA:

Ya que tanto te interesas por mí, voy á confesártelo todo abriéndote mi corazón; que si la espontaneidad y la franqueza hacen á la amistad más firme, en cambio con la excesiva reserva se debilita y aminora.

Lo que temes es cierto: no soy feliz. Nuestra brillante posición, nuestra riqueza, la paz que se disfruta en mi casa y el afecto entrañable que hijos y padres nos tenemos, devolviéndonos el cariño, multiplicándolo como los espejos se vuelven las imá-

genes, no bastan á disipar la tristeza que se ha apoderado de mi alma.

Sabes que nuestra fortuna es muy reciente, casi de ayer. ¿Te acuerdas cuantas veces tu generosidad vino en socorro de mis necesidades? Tal vez lo olvides como toda alma grande olvida los beneficios que dispensa; yo recordaré siempre tus favores, que si quien hace el bien no ha de menester guardarlo en la memoria, quien lo recibe debe grabarlo en su alma.

Vivíamos pobres, pero contentos, sostenidos por una resignación muy parecida á la esperanza, cuando de pronto nuestra suerte varió, y aquella estrechez casi rayana en la necesidad, vino á trocarse de repente en una riqueza que toca en la opulencia.

Hace cuatro años, durante el invierno, sufrió mi marido un fuerte ataque de reuma, y los médicos le aconsejaron que tomase los baños de X.... en la primavera próxima si quería precaver los efectos del mal para el año inmediato; por cierto que tú me prestaste los cuatro mil reales que nos hicieron falta. Desde aquel viaje data nuestra riqueza. Juan se encontró allí con un antiguo amigo y condiscípulo suyo, que se llamaba Mateo Resmilla, pobre y desgraciadísimo cuando fueron juntos estudiantes; pero á la sazón muy rico y tan feliz como se lo permitían sus tenaces dolores que le habían llevado á la misma casa de baños que á mi Juan.

Era el Mateo Resmilla un hombre moreno, pequeño, grueso, coloradote, pesado, movimientos tardos, de cuello corto, con una gran predisposición á dormirse en cualquier postura, fácilmente irritable y con todos los caracteres de un temperamento marcadamente sanguíneo, de esos que parecen á todas horas amenazados de una congestión cerebral. Recordaron al verse los días de su juventud, las mañanas en que iban juntos á la Universidad, los apuros en visperas de examen, la mala cama y peor comida que la patrona les daba, los aprietos en que les ponía su falta de dinero, y aún tengo para mí que recordarán también algo de esas aventuras que todos los hombres han tenido de muchachos y que rara vez llegamos á saber nosotros. Durante aquellos pocos días, su amistad se reanudó tan sólidamente que á las preguntas indiferentes sucedieron las inspiradas por el cariño verdadero, y entonces supieron ambos que su posición era completamente distinta. Mi Juan estaba pobre: para él y su familia sólo contaba con los doce mil reales del destino á que hizo oposición cuando acabó la carrera: en cambio Resmilla, que fué á Cuba desesperado, había hecho una gran fortuna.

Empezó por lo que comienzan muchos de los que allá van sin más recurso que su voluntad ni más apoyo que su propia energía, es decir, por barrer una tienda en la que entró de criado, de la cual fué dependiente, en la que figuró después como socio y de la que al fin llegó á ser dueño,

convirtiéndose en opulenta casa de banca el miserable tenducho á cuya puerta llamó desamparado y miserable. Todo esto se lo explicó Resmilla con muchos detalles á Juan; pero no le dijo la cantidad á que ascendía su capital, ni era tampoco fácil suponerla, porque vivía modestamente: su único lujo consistía en fumar tabacos exquisitos y llevar en el dedo meñique de la mano izquierda un brillante magnífico.

Terminados los baños, al cabo de nueve días, resolvieron volver juntos á Madrid, y para viajar cómodamente, tomaron ellos dos los tres asientos de la berlina de la diligencia que había de llevarles desde el pueblo hasta la estación más próxima del camino de hierro.

Eran ya los últimos días del mes de Mayo; hacía mucho calor; el coche iba despacio envuelto en una nube de polvo y moscas; el sol caía de plano sobre los campos abrasados; no se movía un pelo de aire y los árboles secos, que de trecho en trecho se veían las laderas del camino, dejaban caer las ramas lascias, sedientas y cubiertas de un velo polvoriento y sucio. A medida que pasaban las horas arreciaba el calor, un calor sofocante; intenso, que caldeaba la caja del coche, hacía sudar copiosamente á las pobres mulas que lo arrastraban á fuerza de latigazos y arrancaba de cuando en cuando frases de mal humor y de impaciencia á los infelices viajeros. Mi marido, en apariencia más endeble, pero en realidad más fuerte que Resmilla, soportaba aquellas molestias; pero Resmilla empezó á sentirse mal, sufrió un mareo, le dieron dos ó tres vahidos pasajeros y conluyó por perder el sentido, alarmando á Juan que procuraba inútilmente hacerle volver en sí.

(Continuará.)

AVISOS.

BOTICA FRANCESA. Hermann y Zeledón, Farmacéuticos y Droguistas.



IMPORTADORES y EXPENDEDORES por mayor y menor de drogas puras, medicinas frescas, efectos de botica, cristalería, perfumería, vinos y licores añejos finos. FABRICANTES de preparaciones y especialidades farmacéuticas, perfumes indígenas, siropes y aguas gaseosas.

Nuestros efectos se compran directamente de fábrica y son por consiguiente más puros y frescos que los obtenidos por manos del comisionista, además de ser mucho más moderado en precio.

Nuestra extensa práctica y experiencia adquirida en el ramo, constituyen la mejor garantía de la superioridad de nuestros artículos. 5

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES con especialidad á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5, y Hotel 9ª Avenida O. 42. 5